

De: INTERVENTORIA INTERDI <interventoriadeproyectos@interdisas.com>
Enviado el: miércoles, 4 de enero de 2023 8:19 a. m.
Para: CONVOCATORIAS_AT
Asunto: Re: OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ANEXOS

Buen día,

En los contratos que se pretenden aportar cuya experiencia corresponde a la interventoría a la construcción o ampliación de edificaciones institucionales analizamos que los contratos que queremos aportar por Interdi S.A.S corresponden a la interventoría de mejoramientos de edificaciones institucionales lo cual hacemos llegar esta observación, si estamos bajo el cumplimiento de los términos de referencia. (**CONVOCATORIA No. PAF-ATSDA-I-194-2022**)

Muchas gracias.

cordialmente
Ing. Jaime Rincon.

El mar, 3 ene 2023 a la(s) 19:54, CONVOCATORIAS_AT (CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co) escribió:

Cordial saludo,

De manera atenta nos podrían por favor confirmar, a que número de Convocatoria están haciendo referencia.

Muchas gracias.

Atentamente,

Jefatura de Contratación

FINDETER - Financiera de Desarrollo Territorial

Conmutador: 6230388 - Bogotá D.C.



De: INTERVENTORIA INTERDI <interventoriadeproyectos@interdisas.com>

Enviado: martes, 3 de enero de 2023 4:55 p. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ANEXOS

Buenas tardes,

En los contratos que se pretenden aportar cuya experiencia corresponde a la interventoría a la construcción o ampliación de edificaciones institucionales analizamos que los contratos que queremos aportar por Interdi S.A.S corresponden a la interventoría de mejoramientos de edificaciones institucionales lo cual hacemos llegar esta observación, si estamos bajo el cumplimiento de los términos de referencia.

Muchas gracias.

cordialmente
Ing. Jaime Rincon.

--



AVISO LEGAL

Este mensaje, sus elementos adjuntos y/o anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de INTERDI S.A.S será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico que no estén relacionadas con la actividad de la compañía, no necesariamente representan la opinión de INTERDI S.A.S.

Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada o clasificada que interesa solamente a su destinatario. Si llegó a usted por error, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar de tal hecho al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus archivos no necesariamente coinciden con el criterio institucional de la FINDETER.

This message and any attachment may contain confidential information and is intended only for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute, use or copy this e-mail. Please notify the sender immediately if you have received this message by mistake and delete it from your system. Please note that any views or opinions presented in this e-mail are solely those of the author and do not necessarily represent those of the FINDETER.